



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**34****AJALVIR**

LICENCIAS

Doña Susana Rodríguez Anchía, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de congelados y alimentación en calle Carril, número 2.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 22 de febrero de 2012.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/2.143/12)